

3-114-07 MDV

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

45533

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION	
REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO	
DIRECCION	
HOJA N°	
DATOS GENERALES	
ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO	
ZONA HOMOGENEA	
ALVA SEGUN VALOR	
CODIFICACION DE LA INMUEBLA (PRIMER DIGITO DE LA DERECHA)	
DATOS DEL LOTE	
NÚMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE DENE FRENTE	
CERRAMIENTO	
SERVICIOS DEL LOTE	
CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL	
FORMA DE OPERACION DEL LOTE	

PERSONERIA		APELLIDOS		NOMBRES		CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD
						130666079-5	3401
						1308382500	21/05/13

ERILLES **MAHOUT**, UNA SOLA RESERVA A PIENA CARICA PUNTO DI PARTIRE

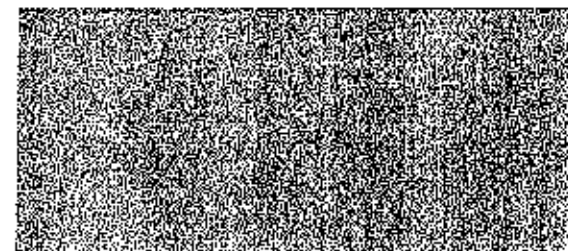
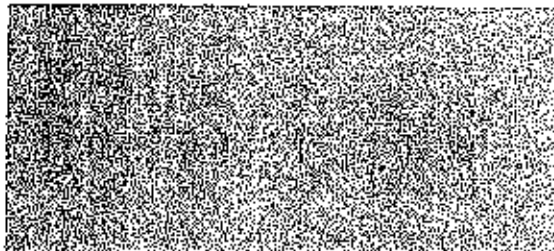
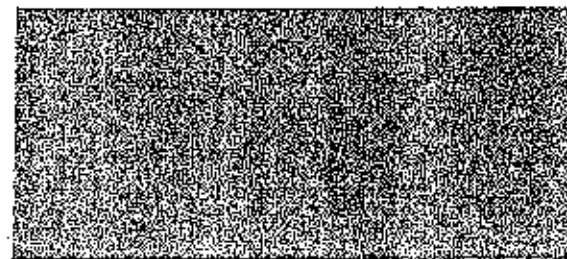
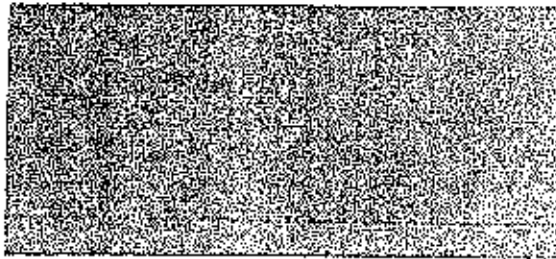
INDICADORES GENERALES									
ESTADISTICA		INDICADOR		INDICADOR		INDICADOR		INDICADOR	
INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
31	32	33	34	35	36	37	38	39	40
41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
61	62	63	64	65	66	67	68	69	70
71	72	73	74	75	76	77	78	79	80
81	82	83	84	85	86	87	88	89	90
91	92	93	94	95	96	97	98	99	100



Notaría 3^{era}
de Manta

Ab. Raúl Eduardo González Melgar

Nº S/N



PRIMER

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE

PROTOCOLIZA-

CION DE PROVIDENCIA DE ADJUDICACION.

OTORGANTES:

EL M.A.G.A.P

A FAVOR DE MARIA LOPEZ CALDERON Y LUIS ZAMBRANO LARA.

CUANTÍA (S) USD\$10.00

Agosto 21 del 2013

MANTA,



GOBIERNO NACIONAL
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA



Ministerio de
Agricultura, Ganadería,
Acuacultura y Pesca

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1304M00442

PROVINCIA: MANABI
SECTOR: 10 DE AGOSTO
UBICADO EN: S/N
DISTRITO: OCCIDENTAL

CANTÓN: MANTA
LOTE No.: S/N
O NOMBRE: S/N
PROYECTO:

PARROQUIA: SANTA MARIANITA
SUPERFICIE: 0.0189 HAS

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

1. Guayaquil, 23 de Abril del 2013 a las 17:29:52 VISTOS.- LOPEZ CALDERON MARIA MARLENE, ZAMBRANO LARA LUIS EDUARDO con cédula(s) de ciudadanía número(s) 1308927563, 1306220995 de nacionalidad(es) ECUATORIANA de estado(s) civil(es) CASADO, CASADO conforme señala(n) el(los) interesado(s), quien(es) ha(n) presentado la Solicitud tramitada con el expediente N° 1304M00442, para obtener la adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA: MANABI
SECTOR: 10 DE AGOSTO

CANTÓN: MANTA
LOTE No.: S/N
O NOMBRE: S/N

PARROQUIA: SANTA MARIANITA
SUPERFICIE: 0.0189 HAS

2. El predio es patrimonio del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca - Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria según Decreto Ejecutivo No. 373 del 28 de mayo del 2010; L.D.A. Y LEY TIERRAS BALDIAS ART. 1, NUMERAL 1 Protocolizada el _____ e inscrita en el Registro de Propiedad del Cantón _____ al _____

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es: el siguiente:

	PRECIO UNITARIO		TOTAL
Tierra, por HAS.	\$ 0.00	X 0.0189 HAS	\$ 10.00
Linderación y/o verificación			\$ 0.00
Intereses	0 %		\$ 0.00
Mejoras			\$ 0.00
		PRECIO TOTAL	\$ 10.00

SON: DIEZ DOLARES.

El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó: RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 06 DEL 09-03-2005.

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el(los) peticionario(s) acepta(n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA

Comprobante ingreso y/o Recibo Caja Gral.No(s), #1948	FECHA(S) 17-Sep-2012	VALOR(ES) \$ 10.00
--	-------------------------	-----------------------

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

---	---	\$ 0.00
-----	-----	---------

DEPÓSITO POR MEJORAS

---	---	\$ 0.00
-----	-----	---------

TOTAL PAGADO \$ 10.00



Nº 0065791



5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a: **LOPEZ CALDERON MARIA MARLENE ZAMBRANO LARA LUIS EDUARDO** el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de linderación No. S/N de fecha **JUNIO -2011** y que a continuación se detalla:

NORTE: LOTE DE PABLO LEONARDO ZAMBRANO LARA EN 15.00 M R S 82 14 5 E.

SUR: LOTE DE JOSE RICARDO ZAMBRANO LARA EN 15.00 M R N 82 14 5 W.

ESTE: CON CALLEJON PUBLICO SIGUIENDO SU TRAZADO EN 12.60 M.

OESTE: CON RIO PACOCHE SIGUIENDO SU CURSO EN 12.60 M.

SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE MANEJO

6. La presente Adjudicación se revertirá por el incumplimiento de las siguientes obligaciones: A) Que el adjudicatario impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario no cumpla el plan de manejo sustentable del área aprobado por La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria o el Ministerio del Ambiente (MAE), según el caso. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los servidores públicos que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los servidores públicos que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de reversión a la Adjudicación, sin perjuicio de la acción, ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existiere.





REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA



SUBSECRETARÍA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.: 1304M00442 EXPEDIENTE No.: 1304M00442

PROVINCIA: MANABI	CANTÓN: MANTA	PARROQUIA: SANTA MARIANITA
SECTOR: 10 DE AGOSTO	LOTE No.: S/N	SUPERFICIE: 0.0189 HAS
UBICADO EN S/N	O NOMBRE: S/N	
DISTRITO: OCCIDENTAL	PROYECTO:	

8. La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. Mientras el adjudicatario no cumpla el plan de manejo en el plazo establecido, no podrá enajenar el predio.

10. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la adjudicación puede ser objeto de reversión por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirientes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

11. El adjudicatario o quien lo subrogue en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado para la adjudicación, que haya considerado plazos parciales.

12. En caso de revertirse esta adjudicación, el predio volverá al estado anterior libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título, quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

13. El adjudicatario deberá entregar a La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria en un plazo máximo de 120 días después de la fecha de entrega de la Providencia de Adjudicación, una copia auténtica debidamente protocolizada e inscrita en el respectivo Registro de la Propiedad. De no hacerlo, se podrá dejar sin efecto o se resolverá la misma, según sea el caso.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras de La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, protocolícese en una Notaría Pública, e inscribáse en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación, a costa del adjudicatario.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE...

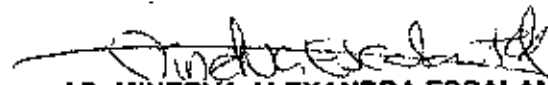


Nº 0065791



LOPEZ CALDERON MARIA MARLENE ZAMBRANO LARA LUIS EDUARDO

1304M00442

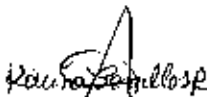


AB. MINERVA ALEXANDRA ESCALANTE ALVARADO

DIRECTORA DISTRITO OCCIDENTAL (E)

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

CERTIFICO.-



AB. KARINA ALEXANDRA CEVALLOS RODRIGUEZ

SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras de
La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria en el Folio No. 98 Tomo No. 5250
Guayaquil, 29-04-2010

CERTIFICO.-



AB. KARINA ALEXANDRA CEVALLOS RODRIGUEZ

SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA



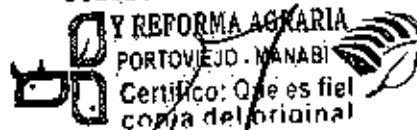
ELABORADO POR: TATIANA MENDOZA SANTANA

SUBSECRETARIA DE TIERRAS

Y REFORMA AGRARIA

PORTOVIJEJO - MANABI

Certifico: Que es fiel
copia del original



 Ministerio de Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura		PLAN DE MANEJO Nº 1		<i>00007</i>
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA				

DISTRITO:	OCCIDENTAL	Nº	8906
DELEGACION:	MANABI	COD-PROV.	13
PROYECTO:	PROYECTO DE LEGALIZACION MASIVA DE LA TIERRA		
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	LOPEZ CALDERON MARIA MARLENE		
	ZAMBRANO LARA LUIS EDUARDO		

DIAGNOSTICO:

SUPERFICIE:	0,0189	HAS.			COORDENADAS UTM		
PROVINCIA	MANABI	CANTON	MANTA		P	X	Y
PARROQUIA	SANTA MARIANITA	SECTOR	10 DE AGOSTO		2	517132,78	9891034,81
TOPOGRAFIA	PLANO	100	ONDULADO	QUEBRADO	ALTITUD	13	3
FUENTES DE AGUA:	AGUA ENTUBADA						
VIAS DE COMUNICACION	TERRESTRE / VERANO						
TIERRAS DEL ESTADO POR:	TIERRAS BALDIAS						
						DATUM:	PSAD-56
						ZONA:	17 SUR

USO ACTUAL DEL SUELO:

CULTIVOS CICLO CORTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

CULTIVOS PERMANENTES Y SEMI PERMANENTES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

PASTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

BOSQUE PRIMARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

BOSQUE SECUNDARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

VEGETACION NATURAL MEDIA Y BAJA	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
SI	0,0189		

INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL



00007

**ZONIFICACION Y MANEJO
AREA NATURAL DE PROTECCION - CONSERVACION - MANEJO**

AREA DE ECOSISTEMA	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
BOSQUE PRIMARIO			
BOSQUE SECUNDARIO			
VEGETACION MEDIA Y BAJA			
TIERRAS MARGINALES			
AREA DE OTROS USOS			
AREA AGRICOLA / PECUARIA Y OTROS	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
CULTIVOS CICLO CORTO			
CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
PASTO			
INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
CASA Y PATIO	0,0189	1 AÑO	POR EJECUTARSE

IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

ACCIONES SUSCEPTIBLES DE GENERAR IMPACTO	FACTORES AMBIENTALES AFECTADOS			
	FISICO	BIOLÓGICO	SOCIO-ECONÓMICO	ESCENICO/PAISAJE
CONSTRUCCION	X	X	X	X

MEDIDAS QUE SE TOMARAN PARA PRODUCIR EL MENOR IMPACTO DENTRO DEL AREA A ADJUDICARSE
SIEMBRA DE PLANTAS ORNAMENTALES

NOTA: El manejo del área natural deberá cumplir con normas legales y permisos que para el efecto determine el Ministerio del Ambiente.
Nos comprometemos a cumplir el presente Plan de Manejo en el plazo establecido.

F. Henry H. Lopez Calderon
LOPEZ CALDERON MARIA MARLENE
1308927563

Nosotros:
ING. AGROP. MEDINA ROBLES HENRY ALEXANDER
Técnico(s) de la SSTR, declaramos(a) que el presente Plan de Manejo es aceptable en todas sus partes

F. [Firma]
1308787280



F. Luis Zambrano
ZAMBRANO LARA LUIS EDUARDO
1306220995

**SUBSECRETARÍA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA**
PORTO VIEJO, MANABI
Certifico: Que es fiel
copia del original

FECHA: 11/09/2012

CUBAEMIA 130622099-5
 ZAMBRANO LARA LUIS EDUARDO
 MANABI/MANTA/SAN LORENZO
 29 ENERO 1977
 601- 0010 00610 4
 MANABI/ MANTA
 SAN LORENZO



ECUADORIA/MANABI**** V433392220
 CASADO MARIA MARLENE LOPEZ CALDERON
 PRIMARIA PESCADOR
 PABLO ZAMBRANO FLORES
 LAURA LARA DELGADO
 MANTA 02/10/2018
 02/10/2018

0074858

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION

353-0002
 NUMERO
 ZAMBRANO LARA LUIS EDUARDO
 MANABI
 PROVINCIA
 SANTA MARIANITA
 PARROQUIA
 MANTA
 CANTON
 ZONA
 PRESIDENTA (A) DE LA JUNTA



LOPEZ CALDERON MARIA MARLENE
 1306927563
 Cedula



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION

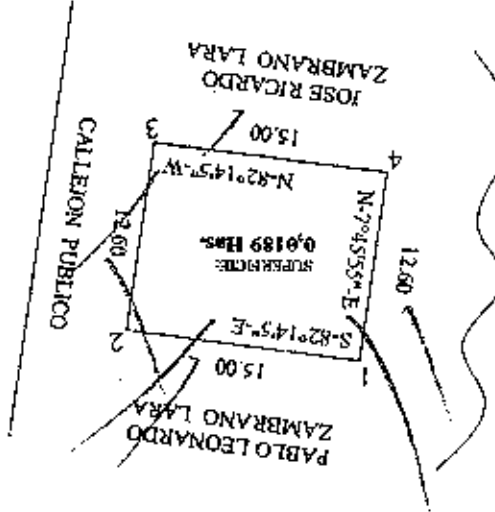
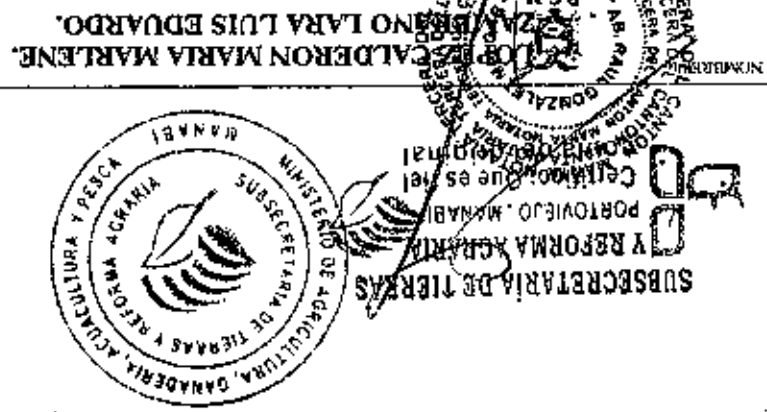
246-0046
 NUMERO
 LOPEZ CALDERON MARIA MARLENE
 MANABI
 PROVINCIA
 SANTA
 PARROQUIA
 MANTA
 CANTON
 ZONA
 PRESIDENTA (A) DE LA JUNTA



FECHA: JUNIO - 2011	ESCALA: 1 : 500	SUPERFICIE: 0,0189 Hs.	PROYETADO: LOPEZ CALDERON MARIA MARLENE ZAMBRANO LARA LUIS EDUARDO.	LEVANTO Y DIBUJO: ALDO ALLEN SANTOS BRIONES Reg. Prof. CAR-130	REVISO Y APROBO:
PROVINCIA: MANABÍ	CANTON: SANTA MARITIMA	PARROQUIA: SANTA MARITIMA	SECTOR: 10 DE AGOSTO	NOMBRE DEL PRECIO:	

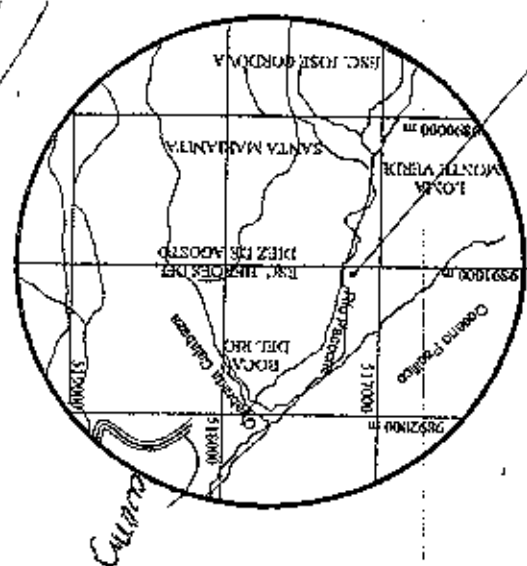
COORDENADAS		VERTICE	X (m)	Y (m)
1	517117.91	9891036.84		
2	517132.78	9891034.82		
3	517131.07	9891022.33		
4	517116.21	9891024.36		

Datos tomados con GPS
Datum: PSAD56
Proyección cartográfica: UTM
Zona: 17 SUR

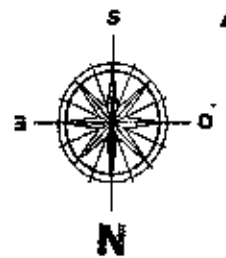


SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MANABÍ
REVISIÓN - APROBACIÓN
EN GABINETE
TÉCNICO
FECHA: 14-09-2012

UBICACION: ESCALA 1:50,000
CARTA TOPOGRAFICA: SAN MATEO (Chacras de Manabí)
CODIGO: MIII - E3, 3491-III



FECHA: 18 Febrero 2013	TÉCNICO: Julio Zambrano
☒ EN GABINETE	☐ EN CAMPO



NORTE:	Lote de Pablo Leonardo Zambrano Lara en 15,00 m, R. S-82°14'5\"/>
SUR:	Lote de Jose Ricardo Zambrano Lara en 15,00 m, R. N-82°14'5\"/>
ESTE:	Con Calleon Publico, siguiendo su trazado en 12,60 m
OESTE:	Con el Rio Pacoche, siguiendo su curso en 12,60 m

Abg. Raúl González Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTA